

## CUANTÍAS PROCESOS DE CONTRATACIÓN – 2013

De conformidad con el literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, las cuantías de la contratación para la vigencia 2013 son las siguientes:

Contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía (minina cuantía)	10% de la menor cuantía	Hasta \$26.527.500
Selección Abreviada de menor cuantía	Hasta 450 SMMLV	Desde 26.527.501 Hasta \$265.275.000
Licitación Pública	Superior a 450 SMMLV	Desde \$265.275.001
Selección Abreviada - Subasta	Modalidad de selección para la adquisición de bienes y servicios de condiciones uniformes	No importa la cuantía
Concurso de méritos	Modalidad de selección para consultores o proyectos	No importa la cuantía
Contratación Directa	Modalidad de selección para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos Interadministrativos.</li> <li>• Contratación Reservada al Sector Defensa y la Dirección Nacional de Inteligencia</li> <li>• Contratos para el Desarrollo de Actividades Científicas y Tecnológicas.</li> <li>• Contratación cuando no exista pluralidad de Oferentes</li> <li>• Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión y trabajos artísticos</li> <li>• Contratos de arrendamiento y adquisición de inmuebles</li> </ul>	No importa la cuantía

Presupuesto SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2013:

\$94.169.797.000 (Equivale a: 159.745,2 SMLMV)

SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE:

\$589.500